

Nueva Epoca

N.º

Enero-Marzo 1996

91

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

JAVIER CORCUERA
ATIENZA

Estado y economía en época de crisis:
las privatizaciones

JAVIER ROIZ

Hobbes como coartada del pensamiento
borbónico

JOSE FELIX TEZANOS

Comunidad y sociedad como paradigmas
políticos

GERARDO RUIZ-RICO RUIZ

Los derechos de las minorías religiosas,
lingüísticas y étnicas en el ordenamiento
constitucional español

JOSE ANTONIO LOPEZ GARCIA

La presencia de Carl Schmitt en España

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Eliseo Aja Fernández, Carlos Alba Tercedor, Enrique Álvarez Conde, Oscar Alzaga Villaamil, Miguel A. Aparicio Pérez, Manuel Aragón Reyes, Andrés de Blas Guerrero, Carlos de Cabo Martín, José Luis Cascajo Castro, José Cazorla Pérez, Josep M. Colomer, Ramón Cotarelo, Pedro Cruz Villalón, Luis Díez del Corral, Eduardo Espín Templado, Jorge de Esteban Alonso, Rodrigo Fernández Carvajal, Juan Ferrando Badía, Manuel Fraga Iribarne, Angel Garrorena Morales, José Antonio González Casanova, José Juan González Encinar, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Gurutuz Jáuregui Bereciartu, Javier Jiménez Campo, Manuel Jiménez de Parga, Ignacio Marfá de Lojendio, Luis López Guerra, Antonio López Pina, Pablo Lucas Verdú, José María Maravall Herrero, Miguel Martínez Cuadrado, Isidre Molas Batllori, José Ramón Montero Gibert, Raúl Morodo Leoncio, Francisco Murillo Ferrol, Dalmacio Negro Pavón, Alfonso Padilla Serra, Manuel Pastor Martínez, Javier Pérez Royo, Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, José A. Portero Molina, Ramón Punset Blanco, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Rubio Llorente, Joaquín Ruiz-Giménez, Julián Santamaría Ossorio, Jordi Solé Tura, Antonio Torres del Moral, Gumersindo Trujillo Fernández, Josep Vallés Casadevall, Carles Viver Pi-Sunyer

Director: PEDRO DE VEGA GARCÍA

Secretario: JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

El Centro de Estudios Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

REVISTA
DE
ESTUDIOS POLITICOS

91
(NUEVA EPOCA)

Enero-Marzo

1996

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID

La correspondencia con la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:
FUENCARRAL, 45 - 28004 MADRID - TELÉFONO 531 95 53

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. El original de los trabajos se enviará a «Revista de Estudios Políticos», Fuencarral, 45-6.^a planta. 28004 Madrid.
2. Los trabajos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de treinta y cinco páginas. Si es posible, en su caso, acompañados de la versión en diskette.
3. Cada texto debe ir precedido de una página que contenga:
 - Título del trabajo
 - Nombre del autor o autores
 - Dirección completa y teléfono del autor
 - Número del NIF
 - Un breve curriculum vitae (unas diez líneas)
4. La Revista no mantendrá correspondencia sobre los originales no solicitados que se le remitan

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

C/ Fuencarral, 45, 6.^a 28004 MADRID
Teléfonos (91) 532 50 69 - 532 55 91

PRECIOS 1996

NUMERO SUELTO		SUSCRIPCION ANUAL	
España	Extranjero	España	Extranjero
1.600 Ptas.	22 \$	5.850 Ptas.	61 \$

Diseño: JESÚS PÉREZ MERCHÁN

ISSN: 0048-7694

Depósito legal: M. 2.426.—1958

N.I.P.O.: 005-96-011-X

LAXES, S. L. Castaño, 11 - Políg. Ind. «El Guijar» - 28500 Arganda del Rey - MADRID

REVISTA
DE
ESTUDIOS POLITICOS
(NUEVA EPOCA)

INDICE

Año 1995
Núms. 87-90

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
ESPAÑA

- FERNÁNDEZ MARTÍN, José M.^a, y O'LEARY, Siofrá: *¿Hacia la Europa de las regiones? El principio de subsidiariedad, la integración europea y el futuro de las entidades subestatales.*—Núm. 90, págs. 299-322.
- FREIXES SANJUÁN, Teresa, y REMOTTI CARBONELL, José C.: *La configuración constitucional de la seguridad ciudadana.*—Núm. 87, págs. 141-162.
- FUNES, M.^a Jesús: *El asociacionismo y la redefinición de los espacios políticos.*—Núm. 89, págs. 299-311.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: *Leon Blum y «la reforma gubernamental».*—Núm. 88, págs. 91-113.
- GARCÍA PÉREZ, Rafael: *El proyecto continental del Tercer Reich.*—Núm. 87, págs. 259-283.
- GINER, Salvador: *Lo privado público: altruismo politeya democrática.*—Núm. 88, págs. 9-27.
- HERNÁNDEZ, Maximiliano: *La formación del criticismo jurídico de Kant.*—Núm. 89, págs. 243-280.
- LODGE, Juliet: *Legitimidad democrática y el Parlamento Europeo.*—Núm. 90, págs. 221-242.
- LÓPEZ CASTILLO, Antonio: *La caracterización de la naturaleza jurídica de la atribución-cesión de competencias derivadas de la Constitución: unas consideraciones introductorias.*—Núm. 90, págs. 173-191.
- LLAMAZARES FERNÁNDEZ, Dionisio: *Principios, técnicas y modelos de relación entre Estado y grupos ideológicos religiosos (confesiones religiosas) y no religiosos.*—Núm. 88, págs. 29-61.
- LLAMAZARES VALDUVIECO, Iván: *El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos, supuestos metateóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las Ciencias Sociales contemporáneas.*—Núm. 89, págs. 281-297.
- MAINWARING, Scott: *Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación.*—Núm. 88, págs. 115-144.
- MÉNDEZ LAGO, Mónica: *El sistema de partidos belga: caracterización y evolución (1958-1991).*—Núm. 89, págs. 313-344.
- MONTERO GIBERT, José Ramón, y TORCAL, Mariano: *Cambio cultural, conflictos políticos y política en España.*—Núm. 89, págs. 9-34.
- MORATA, Francesc: *Influir para decidir: la incidencia de los «lobbies» en la Unión Europea.*—Núm. 90, págs. 129-146.
- MORENO LUZÓN, Javier: *Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil.*—Núm. 89, págs. 191-224.
- NEBRERA, Montserrat: *De la libertad ideológica poco antes de la Revolución francesa (Su construcción desde la crítica a la intolerancia en Voltaire).*—Núm. 88, págs. 257-272.
- O'LEARY, Siofrá, y FERNÁNDEZ MARTÍN, José M.^a: *¿Hacia la Europa de las regiones? El principio de subsidiariedad, la integración europea y el futuro de las entidades subestatales.*—Núm. 90, págs. 299-322.
- PALOMARES LERMA, Gustavo: *Presente y futuro de la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea.*—Núm. 90, págs. 243-265.
- PAPPALARDO, Adriano: *La nueva ley electoral en Italia.*—Núm. 89, págs. 61-80.
- PEÑAS, Francisco Javier, y ESPÓSITO, Carlos D.: *La justicia como equidad y el Derecho de los pueblos. Dos posibles lecturas de un ensayo de John Rawls.*—Núm. 87, págs. 221-237.

- PÉREZ LUÑO, Antonio E.: *El Derecho Constitucional Común Europeo: apostillas en torno a la concepción de Peter Häberle*.—Núm. 88, págs. 165-173.
- PORRAS NADALES, Antonio J.: *Derecho Constitucional y evolucionismo jurídico*.—Núm. 87, págs. 107-139.
- PORRAS RAMÍREZ, José María: *Fundamento, naturaleza, extensión y límites de la potestad reglamentaria del Consejo General del Poder Judicial*.—Núm. 87, págs. 239-257.
- PORTERO MOLINA, José A.: *Contribución al debate sobre la reforma del Senado*.—Núm. 87, págs. 81-105.
- RAMÍREZ, Manuel: *Problemática actual del Parlamento*.—Núm. 87, págs. 53-79.
- REIG TAPIA, Alberto: *La depuración «intelectual» del nuevo Estado franquista*.—Núm. 88, págs. 175-198.
- REMOTTI CARBONELL, José Carlos, y FREIXES SANJUÁN, Teresa: *La configuración constitucional de la seguridad ciudadana*.—Núm. 87, págs. 141-162.
- RENIU, Josep M.ª; SANTAMARÍA, Julián, y COBOS, Vicente: *Los debates sobre el procedimiento electoral uniforme y las características diferenciales de las elecciones europeas*.—Núm. 90, págs. 11-43.
- REQUEJO PAGÉS, Juan Luis: *Conjunción de sistemas normativos y reordenación del sistema de fuentes*.—Núm. 90, págs. 113-128.
- RODRÍGUEZ AGUILERA DE PRAT, Cesáreo: *Ambigüedades de la transición italiana*.—Núm. 89, págs. 81-118.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *El Frente Nacional de Jean-Marie Le Pen*.—Núm. 87, págs. 305-332.
- ROSALES, José M.ª: *Hacia un nuevo orden liberal en Europa: política, sociedad y economía en un escenario de interdependencia*.—Núm. 89, págs. 225-242.
- RUBIO CARRACEDO, José: *Democracia mínima. El paradigma democrático*.—Núm. 89, págs. 165-189.
- RUIDÍAZ GARCÍA, Carmen: *Tres visiones contrapuestas de la crisis de legitimidad de las sociedades actuales: D. Bell, H. Habermas y Ch. Taylor*.—Núm. 88, págs. 273-289.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Angel J.: *Control parlamentario y minorías*.—Núm. 88, págs. 223-255.
- SANTAMARÍA, Julián; RENIU, Josep M.ª, y COBOS, Vicente: *Los debates sobre el procedimiento electoral uniforme y las características diferenciales de las elecciones europeas*.—Núm. 90, págs. 11-43.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José: *Algunas consideraciones constitucionales sobre el alcance y los efectos de la integración europea*.—Núm. 90, págs. 45-67.
- STEIN, Torsten: *El principio de subsidiariedad en el Derecho de la Unión Europea*.—Núm. 90, págs. 69-84.
- TORCAL, Mariano, y MONTERO GIBERT, José Ramón: *Cambio cultural, conflictos políticos y política en España*.—Núm. 89, págs. 9-34.
- TORRES MURO, Ignacio: *El referendo de la propuesta real de candidato a la Presidencia del Gobierno*.—Núm. 88, págs. 145-163.
- URIARTE, Edurne: *Intelectuales vascos, política y nacionalismo*.—Núm. 88, págs. 291-310.
- VARELA SUANZES, Joaquín: *El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)*.—Núm. 88, págs. 63-90.
- VIRGALA FORURIA, Eduardo: *La forma de gobierno semiparlamentaria como alternativa a la presidencial y a la parlamentaria*.—Núm. 89, págs. 119-164.

CRONICAS Y DOCUMENTACION

- Conclusiones de la Presidencia del Consejo de Europa de Madrid, 15 y 16 de diciembre de 1995 (punto IV, anexo 15, relativo a la Conferencia Intergubernamental de 1996).*—Núm. 90, págs. 351-362.
- ELIZONDO, Arantxa, y MARTÍNEZ, Eva: *Presencia de mujeres y políticas para la igualdad entre sexos: el caso de las instituciones políticas vascas (1980-1994).*—Núm. 89, págs. 345-368.
- MARTÍNEZ, Eva, y ELIZONDO, Arantxa: *Presencia de mujeres y políticas para la igualdad entre sexos: el caso de las instituciones políticas vascas (1980-1994).*—Núm. 89, págs. 345-368.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Antonia: *Las elecciones federales mexicanas de agosto de 1994.*—Núm. 88, págs. 311-339.
- SÁEZ LOZANO, José Luis: *Las coaliciones de gobierno, ¿preferencias ideológicas? o ¿estrategia partidista? El caso de las elecciones autonómicas andaluzas del 12-J.*—Núm. 87, págs. 353-362.

NOTA BIBLIOGRAFICA (Estado de la Cuestión)

- DURÁN MUÑOZ, Rafael: *La literatura sobre los nuevos movimientos sociales: una revisión.*—Núm. 89, págs. 369-401.

RECENSIONES

- ARENILLA, M.; LOUGHLIN, J., y TOONEN, T.: *La Europa de las Regiones. Una perspectiva intergubernamental*, por Nieves Saniger Martínez.—Núm. 87, págs. 378-388.
- ARNOLD, Rainer: *La unificación alemana. Estudios sobre Derecho alemán europeo*, por Alfonso García Figueroa.—Núm. 87, págs. 367-373.
- BOSSELMANN, Klaus: *Im Namen der Natur. Der weg zum Ökologischen rechtsstaat*, por Francisco Velasco Caballero.—Núm. 88, págs. 367-370.
- DAHRENDORF, Ralf: *Ley y orden*, por Francisco Javier María Portilla.—Núm. 87, págs. 363-367.
- DÍAZ SALAZAR, R., y GINER, S.: *Religión y sociedad en España*, por José M. Cuenca Toribio.—Núm. 89, págs. 412-421.
- ESTEBAN, Jorge de, y GONZÁLEZ-TREVIJANO, Pedro J.: *Curso de Derecho Constitucional español*, por Joan Oliver Araujo y María Ballester Cardell.—Núm. 88, págs. 344-350.
- GINER, S., y DÍAZ SALAZAR, R.: *Religión y sociedad en España*, por José M. Cuenca Toribio.—Núm. 89, págs. 412-421.
- GONZÁLEZ-TREVIJANO, Pedro J., y ESTEBAN, Jorge de: *Curso de Derecho Constitucional español*, por Joan Oliver Araujo y María Ballester Cardell.—Núm. 88, págs. 344-350.
- JÁUREGUI BERECIARTU, Gurutz: *La democracia en la encrucijada*, por Manuel Zafra Víctor.—Núm. 88, págs. 351-357.
- LANDFRIED, C.: *Parteiinfinanzen und politische Macht*, por Santiago González-Varas Ibáñez.—Núm. 88, págs. 362-364.

- LINZ, Juan J., y VALENZUELA, Arturo (eds.): *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*, por Jesús de Andrés.—Núm. 88, págs. 364-367.
- LOUGHLIN, J.; ARENILLA, M., y TOONEN, T.: *La Europa de las Regiones. Una perspectiva intergubernamental*, por Nieves Saniger Martínez.—Núm. 87, págs. 378-388.
- MÜLLER, Friedrich: *Strukturierende Rechtslehre*, por Antonio E. Pérez Luño.—Núm. 88, págs. 341-344.
- PORRAS NADALES, Antonio: *Representación y democracia avanzada*, por Manuel Zafra, núm. 89, págs. 403-407.
- PRIETO, Fernando: *Historia de las ideas y de las formas políticas. III. Edad Moderna (I. Renacimiento y Barroco)*, por Dalmacio Negro.—Núm. 87, págs. 374-378.
- RUIZ, Gregorio: *Federalismo judicial (El modelo americano)*, por Jordi Freixes Montes.—Núm. 88, págs. 357-362.
- RUIZ MIGUEL, Carlos: *Consejo de Estado y Consejos consultivos autonómicos*, por Luis Míguez Macho.—Núm. 89, págs. 408-412.
- SCHMITT, Carl: *Hamlet o Hécuba: la irrupción del tiempo en el drama*, por Carlos Ruiz Miguel.—Núm. 87, págs. 389-397.
- TOONEN, T.; ARENILLA, M., y LOUGHLIN, J.: *La Europa de las Regiones. Una perspectiva intergubernamental*, por Nieves Saniger Martínez.—Núm. 87, págs. 378-388.
- VALENZUELA, Arturo, y LINZ, Juan J. (eds.): *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*, por Jesús de Andrés.—Núm. 88, págs. 364-367.

NOTICIA DE LIBROS

- ALCÁNTARA, Manuel: *Gobernabilidad, crisis y cambio*, por Iván Llamazares.—Núm. 89, págs. 423-424.
- ARENAL, Celestino del: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, por Marisa Ramos.—Núm. 88, págs. 373-374.
- BELCHEM, John: *Class, Party and the Political System in Britain 1867-1914*, por Concepción Serrano.—Núm. 89, págs. 426-427.
- BEYME, Klaus von: *Systemwechsel in Osteuropa*, por Edward Tarnawski.—Núm. 88, págs. 381-384.
- CARDUCCI, Michele: *L'inizio della fine partiti e coalizioni di governo nella decima legislatura (1987-1992)*, por M.^a Teresa Salvador Crespo.—Núm. 87, págs. 399-402.
- COLOMBINE, J. M. (ed.): *Les grands entretiens du Monde*, por José M. Cuenca Toribio.—Núm. 87, págs. 405-408.
- ECCLESHALL, Robert y otros: *Ideologías políticas*, por Ana M. González Ramos.—Núm. 87, págs. 402-404.
- EGAÑA, Bernabé Antonio de: *Instituciones públicas de Guipuzkoa, siglo XVIII*, por Patricia Zambrana Moral.—Núm. 88, págs. 379-381.
- FLANDROIS, Isabelle: *L'Institution du Prince au début du XVII^e siècle*, por Patricia Zambrana.—Núm. 89, págs. 424-425.
- GARCÍA RUIZ, J. Luis: *El Consejo Económico y Social. Génesis constituyente y parlamentaria*, por Juan Manuel López Ulla.—Núm. 88, págs. 371-373.
- GÓMEZ ROJO, María E., y PELÁEZ, Manuel J.: *Epistolario para el estudio del socialismo vasco en Cataluña en 1938*, por Concepción Serrano Alcaide.—Núm. 88, págs. 384-387.

- KITSCHOLT, Herbert: *The Transformation of European Social Democracy*, por Iván Llamazares Valduviego.—Núm. 88, págs. 378-379.
- ORTINO, Sergio: *Introduzione al Diritto costituzionale federativo*, por Patricia Zambrana Moral.—Núm. 88, págs. 374-376.
- PELÁEZ, Manuel J., y GÓMEZ ROJO, María E.: *Epistolario para el estudio del socialismo vasco en Cataluña en 1938*, por Concepción Serrano Alcaide.—Núm. 88, págs. 384-387.
- POHER, A.: *Trois fois president. Memoires*, por José M. Cuenca Toribio.—Núm. 89, págs. 427-430.
- RÍOS URRUTI, Fernando de los: *Vida e instituciones del pueblo de Andorra. Una supervivencia señorial*, por Carlos Santos Galera y M.^a de los Reyes Martín Sánchez.—Núm. 87, págs. 410-412.
- RODRÍGUEZ, Alfredo: *Tierno Galván: la actualidad de su pensamiento. Legado ético y político del viejo profesor*, por M.^a de los Reyes Martín Sánchez y Concepción Serrano Alcaide.—Núm. 87, págs. 412-414.
- ROLLAT, A.: *Delors*, por José M. Cuenca Toribio.—Núm. 87, págs. 408-410.
- ROSTI, Marzia: *L'evoluzione giuridica dell'Argentina indipendente 1810-1950*, por Silvina Mabel Alvarez.—Núm. 88, págs. 376-378.
- SANTOJA, Gonzalo: *La novela revolucionaria de quiosco, 1905-1939*, por Ana M.^a González Ramos.—Núm. 89, págs. 430-432.

FE DE ERRORES

Por un lamentable error de transcripción, en las Conclusiones de la Presidencia del Consejo de Europa de Madrid, 15 y 16 de diciembre de 1995 (punto IV, anexo 15, relativo a la Conferencia Intergubernamental de 1996) publicadas en el número anterior de la Revista (núm. 90, Monográfico sobre La Integración Europea ante la reforma de 1996) dejó de aparecer una parte del texto correspondiente al punto III.

Por ello, adjuntamos ahora el texto omitido, con el ruego al lector de que lo inserte en la pág. 361 del núm. 90, para así completar dicho punto III. Al mismo tiempo le presentamos nuestras disculpas por este error.

LA REVISTA

Política Exterior Común

Creemos que la Conferencia debe encontrar los medios para dotar a la Unión de una mayor capacidad de acción exterior, en un espíritu de lealtad y solidaridad mutuas. Debe ser capaz de identificar sus intereses, decidir sus líneas de acción y ejecutarlas de forma eficaz. La ampliación dificultará esta tarea, pero también la hará más ineludible si cabe.

Esto exige que la Unión pueda analizar y preparar en común su acción exterior. Para ello, proponemos la creación de una unidad de planificación y análisis de la política exterior común. Para la gran mayoría, dicha unidad debería ser responsable ante el Consejo. Muchos de nosotros consideramos, asimismo, que sus integrantes deberían reclutarse de entre los Estados miembros, la Secretaría General del Consejo y la Comisión y establecerse dentro del marco institucional de la Unión. Algunos han sugerido que el jefe de dicha unidad, cuyas funciones podrían, llegado el caso, fundirse con las del Secretario General de la UEO, debería ser el Secretario General del Consejo.

Se requiere también capacidad para decidir en común. Para ello, proponemos que la Conferencia examine cómo revisar los procedimientos de toma de decisiones y de financiación adaptados a la naturaleza de la política exterior, ámbito en el que se debe conciliar el respeto a la soberanía de los Estados con la necesaria solidaridad diplomática y financiera. Debería acordarse en común si caben fórmulas flexibles para que no se impida tomar acciones conjuntas a quienes las crean necesarias para la Unión y, en caso afirmativo, cómo articularlo. Algunos miembros están a favor de la extensión de la mayoría cualificada a la PESC y otros proponen ampliar el papel consultivo del Parlamento Europeo en esta materia.

La Unión necesita capacidad para ejecutar sus acciones exteriores con mayor vi-

sibilidad. Hemos examinado varias opciones posibles para que la Unión pueda hablar con una sola voz. Algunos de nosotros hemos sugerido la idea de un Alto Representante para la PESC, con el fin de dotar a la acción política exterior de la Unión con un rostro y una voz. Tal persona sería designada por el Consejo Europeo y actuaría bajo mandato específico del Consejo. Muchos hemos destacado la necesidad de una cooperación estructurada entre el Consejo, su Presidencia y la Comisión, de modo que los distintos elementos de la dimensión exterior de la Unión funcionen como un todo coherente.

Este mayor papel político de la Unión en el mundo debería ser coherente con la proyección exterior económica que hoy ejerce como primer socio comercial y como primer donante de ayuda humanitaria. La Conferencia deberá encontrar medios para que la política exterior de la Unión resulte visible para sus ciudadanos y para el mundo, sea representativa de sus Estados miembros y sea coherente en su continuidad y en su globalidad.

Política europea de seguridad y defensa

Los múltiples retos que plantea la nueva situación internacional en materia de seguridad ponen de manifiesto la necesidad de una respuesta europea eficaz y coherente, basada en un concepto global de la seguridad.

Consideramos, por tanto, que la Conferencia podría examinar la manera de seguir desarrollando la identidad europea, también en el ámbito de la política de seguridad y defensa. Este desarrollo deberá realizarse de conformidad con los objetivos acordados en Maastricht, tomando en consideración las disposiciones del Tratado en las que se prevé que la PESC abarcará todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión, incluida la definición, en el futuro, de una política común de defensa, que pudiera conducir, en su momento, a una defensa común.

La Conferencia deberá tener en cuenta que, en opinión de los miembros de la OTAN, dicho desarrollo deberá fortalecer el «pilar» europeo de la Alianza Atlántica y el vínculo transatlántico. La Alianza continúa garantizando la defensa colectiva de sus miembros y desempeña un papel fundamental en la seguridad de Europa en su conjunto. Asimismo, debe respetarse el derecho de los Estados que no son miembros de la Alianza a adoptar sus propias decisiones de defensa.

Muchos de nosotros creemos que la Conferencia debe estudiar el modo de alentar el desarrollo de capacidades operativas europeas, de promover una cooperación europea más estrecha en materia de armamentos y de garantizar una mayor coherencia de la acción en el ámbito militar con los aspectos políticos, económicos o humanitarios de la gestión europea de crisis.

Partiendo de esa base, muchos de nosotros queremos seguir fortaleciendo las relaciones entre la Unión Europea y la Unión Europea Occidental (UEO), que forma parte integrante del desarrollo de la Unión.

A este respecto, dentro del Grupo se han sugerido ya varias opciones para el fu-

turo desarrollo de esta relación. Una de las opciones aboga por una asociación reforzada UE/UEO, a la vez que se mantiene la completa autonomía de la UEO. Otra opción consiste en establecer un vínculo más estrecho que permita a la Unión asumir un papel de dirección sobre la UEO para operaciones de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis (conocidas como Misiones de Petersberg). La tercera opción sería la incorporación en el Tratado de las mencionadas Misiones de Petersberg. La cuarta opción, que cuenta con el apoyo de muchos de nosotros, consistiría en una integración gradual de la UEO en la UE: esto podría alcanzarse bien sea fomentando la convergencia UE/UEO mediante un compromiso de la UEO de actuar como órgano ejecutivo de la Unión para las cuestiones operativas y militares, bien acordando una serie de etapas que conduzcan a una fusión completa UE/UEO. En este último caso, el Tratado incorporaría no sólo las Misiones de Petersberg, sino también un compromiso de defensa colectivo, ya fuera en el cuerpo del Tratado, o en un protocolo anejo.

En este mismo orden de ideas, varios miembros han sugerido que la Conferencia Intergubernamental estudie la posibilidad de incluir en la revisión del Tratado una disposición sobre asistencia mutua para la defensa de las fronteras exteriores de la Unión.

Corresponderá a la Conferencia considerar éstas y otras opciones posibles.

* * *

Europa y democracia son conceptos inseparables. Hasta ahora todos los pasos en la construcción europea se han decidido de común acuerdo por los gobiernos democráticos de sus Estados miembros, se han ratificado por los parlamentos nacionales y han obtenido el respaldo popular en nuestros países. Así construiremos también el futuro.

Entendemos que este ejercicio de reflexión llevado a cabo por el Grupo no es más que el primer paso de un debate público impulsado y orientado por el Consejo Europeo. Esperamos que de este ejercicio público y común a nuestras naciones se extraiga un renovado respaldo a un proyecto que es hoy más necesario que nunca para Europa.

COLABORAN EN ESTE NUMERO

HUGO DARIO BERTIN

Licenciado en Economía, Universidad Nacional de La Plata. Especialista y Magister en Ciencia Política, UNLP (Tesis: «El cambio de régimen político en Argentina: 1976-1983»). Investigador Visitante Facoltà di Scienze Economiche e Bancarie, Università di Siena, 1991-1993. Socio Honorario Associazione degli Specialisti in Discipline Bancarie, Università di Siena, Profesor Titular Contratado Maestría en Ciencia Política, UNLP. En el año 1995 recibió la Mención Especial en el Concurso ADEBA (Asociación de Bancos de Argentina): «El Banco Central de la República Argentina: 1935-1993».

JOAQUIM BRUGUÉ TORRUELLA

Profesor Titular de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciado en Ciencias Económicas por la misma Universidad. Master y Doctor en Ciencia Política y de la Administración. Profesor Visitante del Fitzwilliam College de la Universidad de Cambridge (Reino Unido).

JUAN CARLOS CORBETTA

Abogado, Universidad de Buenos Aires. Título de post grado en Ciencias Políticas: Estudios Superiores del Doctorado en Ciencias Políticas, UCA. Santa María de los Buenos Aires, Profesor Titular de Derecho Político, carrera de Abogacía. Profesor Titular Contratado Maestría en Ciencia Política y Miembro Titular del Instituto de Derecho Constitucional y Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UN, La Plata. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Ciencia Política. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y de la A.A. de Filosofía Jurídica y Social. Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

JAVIER CORCUERA ATIENZA

Catedrático de Derecho Constitucional. Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Ha publicado *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)* (Ed. Siglo XXI, Madrid, 1979), *Política y Derecho. La construcción de la autonomía vasca* (Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991) y diversos artículos sobre sistema de partidos, sistema autonómico e intervenciones públicas en la economía.

ISMAEL CRESPO MARTÍNEZ

Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pública de Navarra. Profesor de Estudios Latinoamericanos en el Instituto Universitario Ortega y

Gasset (Madrid), y en el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca. Ha sido profesor visitante en la University of California (San Diego), y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México). Entre sus últimas publicaciones se encuentra *Los límites de la consolidación democrática en América Latina* (Eds. de la Universidad de Salamanca, 1995).

CATERINA GARCÍA SEGURA

Profesora Titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Pompeu Fabra. Entre sus últimas publicaciones sobre la actividad exterior de las regiones destacan: *La actividad exterior de les regions. Una dècada de projecció exterior de Catalunya* (Fundación Bofill, Barcelona, 1995); *The autonomous communities and external relations*, en Gillespie, Rodrigo y Story (eds.): «Democratic Spain. Reshaping external relations in a changing world» (Routledge, Londres, 1995); *La actividad exterior de las Comunidades Autónomas y la Integración Europea* (Meridiano CERI, núm. 5, 1995); *La dimensión mediterránea de la proyección exterior de Cataluña* (Papers, núm. 46, 1995).

RICARD GOMÀ CARMONA

Profesor Titular de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Master en Políticas Públicas (Universidad de Strathclyde (Reino Unido)). Master en Estudios Urbanos, Metropolitanos y Regionales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la misma Universidad. Profesor Visitante del European Public Policy Institute de la Universidad de Warwick (Reino Unido).

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA

Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Profesor Ayudante de Facultad del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad de Jaén. Ha ampliado estudios en la Johann Wolfgang Goethe-Universität (Frankfurt-Main) y en el Centre for the Study of Democracy (University of Westminster). Es autor de «Estado y Derecho en el franquismo» (monografía en prensa); «El concepto de ambiente en las ciencias sociales» (*Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, 1992); «Los derechos humanos ante las teorías de la crisis del estado social», *Anuario del Seminario Permanente sobre Derechos Humanos* (Universidad de Jaén, núm. 3, 1995-1996).

ADELA MESA DEL OLMO

Profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad del País Vasco. Fue becaria en el Servicio de Estudios del Instituto Vasco de Administración Pública. Ha publicado varios trabajos referidos al nivel político-administrativo de la Administración autonómica vasca entre los que destaca el realizado conjuntamente con el profesor Rafael Jiménez Asensio titulado *La Libre designación en la función pública vasca. Un estudio de la provisión de puestos de trabajo en las Administraciones públicas* (1993). En la actualidad se encuentra finalizando su tesis doctoral sobre «El proceso de estructuración de la Administración pública vasca. El nivel político».

PABLO MIERES

Profesor Titular de Sociología en la Universidad Católica de Uruguay e investigador del programa sobre Estado del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) de Montevideo. Ha publicado diversos artículos sobre el comportamiento electoral uruguayo, encontrándose entre sus últimas publicaciones el libro *El voto en el Uruguay de fin de siglo. Desobediencia y lealtad* (Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1994).

GEOFFREY K. ROBERTS

Profesor en la Faculty of Economic and Social Studies de la University of Manchester (England). Entre sus libros podemos destacar *A Dictionary of Political Analysis* y *West German Politics*.

AZUCENA RODRÍGUEZ ALVAREZ

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Salamanca (1991). Diplôme d'Etudes Approfondies de la Universidad de Poitiers (Francia, 1992), Grado por Salamanca (1993). Becaria de Investigación del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca. En curso de desarrollo el proyecto de tesis doctoral sobre el jacobinismo, tras varios años de investigación en Francia.

JAVIER ROIZ PARRA

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rovira i Virgili. Ha sido catedrático en Saint Louis University y profesor de la UNED, Wesleyan University, Princeton University y la Universidad Complutense. Autor de *El experimento moderno* (Trotta, Madrid, 1992) y *El gen democrático* (en imprenta).

GERARDO RUIZ-RICO RUIZ

Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén. Coautor de una monografía sobre «El Parlamento de Andalucía». Autor de varios trabajos sobre derechos sociales y económicos en la Constitución española y las reformas institucionales en el sistema político italiano, publicados en revistas especializadas y monografías, tanto en España como en Italia. Ha participado en diversos proyectos de investigación realizados por el Departamento de Derecho Público Comparado de la Universidad de Bologna (Italia). Coordinador de una monografía sobre «La protección del medio ambiente en el ordenamiento jurídico español», publicada por la Universidad de Jaén.

JOSÉ FÉLIX TEZANOS TORTAJADA

Catedrático de Sociología en la UNED, de cuya Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha sido Decano. Editor de la Revista *Sistema* y Director de la Revista *Temas* para el Debate. Autor de 18 libros, fundamentalmente dedicados a temas de Teoría Sociológica, Sociología política y Estructura social de España. Entre ellos se pueden destacar: *Alienación, dialéctica y libertad* (1977), *Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista* (1978), *¿Crisis de la conciencia obrera?* (1982), *Sociología del socialismo español* (1983), *La explicación sociológica* (1987), *La sociedad española en transformación* (1988), *La transición democrática española* (1989) e *Historia ilustrada del socialismo español* (1993).